



Alto Hospicio, 06 de abril del 2021.-
DECRETO ALC. N° 1.301.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Decreto Alcaldicio N° 3.696, de fecha 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; correo electrónico de 05 de abril de 2021, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), que solicita llamado a Licitación Pública, remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 28/2021, denominada "**Suministro de Servicios de Sanitización, Desratización, Desinsectación y Desinfección Ambiental para los Recintos de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-36-LR21; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 28/2021, denominada "**Suministro de Servicios de Sanitización, Desratización, Desinsectación y Desinfección Ambiental para los Recintos de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-36-LR21.

2.- Realízase llamado a Propuesta Pública N° 28/2021, denominada "**Suministro de Servicios de Sanitización, Desratización, Desinsectación y Desinfección Ambiental para los Recintos de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", ID 3447-36-LR21.

Publicación	: Jueves, 08 de abril del 2021.
Inicio Consultas	: Jueves, 08 de abril del 2021, desde las 20:00 hrs.
Visita a Terreno	: Miércoles, 14 de abril del 2021 a las 10:30 hrs.
Término Consultas	: Jueves, 22 de abril del 2021, hasta las 18:00 hrs.
Respuestas	: Miércoles, 28 de abril del 2021, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Martes, 11 de mayo del 2021, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Martes, 11 de mayo del 2021, a las 10:30 hrs.

3.- Pondrán participar todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras que presten o comercialicen los bienes y/o servicios requeridos y que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases administrativas y técnicas.

4.- Designese la siguiente Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secoplac**, o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Director Jurídico**, o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Director de Control**, doña **Claudia Muñoz Muñoz** o funcionario (a) que ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas (S)**, don **Patricio Gallardo Martínez** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Director de Servicios Traspasos**, don **Oswaldo Erick Zenteno Pinto** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **El Secretario Municipal**, don **José Jesús Valenzuela Díaz**, quien hará de ministro de fe durante la Apertura.

5.- Déjese establecido que previo a la evaluación los funcionarios designados precedentemente deberán suscribir la respectiva Acta de Declaración de Conflicto de Intereses.

6.- Déjese establecido además que los integrantes de la Comisión Evaluadora se considerarán sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses

Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, en lo que respecta al ejercicio de estas funciones y mientras integren la Comisión.

7.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías, a nombre de la Municipalidad de Alto Hospicio:

- **De Seriedad de la Oferta:** Todo oferente deberá presentar una Garantía de Seriedad de la Oferta con vigencia igual o superior a 120 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la presente Propuesta, por la suma de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) debidamente individualizada como se indica en el Art.114°.
- **De Fiel Cumplimiento de Contrato:** El proponente que resulte favorecido con la adjudicación, deberá entregar una garantía la cual caucionará el **fiel cumplimiento del contrato**. La entrega de esta caución será efectuada **diez (10) días hábiles posteriores a la notificación del acto de adjudicación en el sistema Mercado público**. La garantía que Cauciona el Contrato deberá tener una vigencia igual o superior a 120 días corridos adicionales al plazo total propuesto, contados desde la fecha del decreto alcaldicio que apruebe el contrato, por la suma de \$ 12.898.000 (Doce millones ochocientos noventa y ocho mil pesos), debidamente individualizada con nombre y número de la Propuesta que se garantiza. La garantía podrá otorgarse mediante uno o varios instrumentos financieros de la misma naturaleza, que en conjunto representen el porcentaje a caucionar, el cual deberá entregarse en forma física o electrónica. En los casos que se otorgue de manera electrónica, deberá ajustarse a la Ley N° 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firmas Electrónicas y Servicios de Certificación de dicha firma.

8.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado del Portal.

9.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secoplac, doña Paula Ortuño Melgar, correo electrónico hortuno@maho.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdos. Doña Claudia Muñoz Muñoz, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.-

ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor patrimonio es la Vida

JOSÉ JESÚS VALENUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ACA/aca

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Secoplac

Servicios Traspasados

Adm Municipal

Encargado Portal

Jurídico

D.A.
1307
06.04.21
ncerda@maho.cl

De: ncerda@maho.cl
Enviado el: lunes, 5 de abril de 2021 11:49
Para: 'Juan Reyes Patiño'; 'cmunoz@maho.cl'; 'ncordova@maho.cl';
'jvalenzuela@maho.cl'; 'ozenteno@maho.cl'
CC: 'hperalta@maho.cl'; 'Paula Ortuño'; 'Patricio Macaya'; 'Juana Barrera'; 'Rene Medina';
'Nicol Perez'; 'd.nunez@mahosalud.cl'; 'Antognony Sciaraffia'; 'Departamento
DeSalud'; 'Samuel Garcia'; 'sgarcia@maho.cl'; 'abelsuske@gmail.com';
'alejandraparedes@gmail.com'; 'aparedes@maho.cl'; 'andraisabel732
@gmail.com'; 'Natalia Cuevas'; 'johanna aguilar'; 'gviveros@maho.cl';
'erwin.espinoza.martinez@gmail.com'; 'ejorquera@maho.cl'; 'dpaucay@maho.cl'
Asunto: Solicita Publicación PP N° 028.2021 - Suministro Servicios Sanitización,
Desratización y Otros MAHO
Datos adjuntos: Bases N° 028.2021 - Servicios de Sanitización, Desratización, Desinsectación y
Desinfección Ambiental Recintos de Salud.docx

Estimad@s:

Junto con saludar, adjunto y remito Bases Administrativas y Técnicas para el llamado a Licitación Pública que se indica a continuación:

Favor dar V°B° a las Bases para luego decretar su publicación para el **Jueves 08 de Abril del 2021** como se indica.

Propuesta Pública N° 028/2021

"Suministro de Servicios de Sanitización, Desratización, Desinsectación y Desinfección Ambiental para los Recintos de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio"

ID Mercado Público: 3447-36-LR21

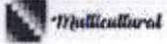
Publicación	: Jueves, 08 de abril del 2021.
Inicio Consultas	: Jueves, 08 de abril del 2021, desde las 20:00 hrs.
Visita a Terreno	: Miércoles, 14 de abril del 2021 a las 10:30 hrs.
Término Consultas	: Jueves, 22 de abril del 2021, hasta las 18:00 hrs.
Respuestas	: Miércoles, 28 de abril del 2021, desde las 18:00 hrs.
Cierre de Ofertas	: Martes, 11 de mayo del 2021, a las 10:00 hrs.
Apertura	: Martes, 11 de mayo del 2021, a las 10:30 hrs.

Unidad Técnica del Proceso: DST SALUD

Saludos,



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Nicol Cerda González

Profesional Unidad Licitaciones
y Compras Públicas

Secretaría Comunal de Planificación
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo #3125

Fono: 57-2583052

E-mail : ncerda@maho.cl